

OTR-2457
C-1

Microsystem - MOP_DGA



PLA

BALANCE DE LA LABOR DESARROLLADA
DURANTE 1998 Y PLANES PARA 1999

REALIZADO POR:

DIRECCION GENERAL DE AGUAS

1999



DIRECCION GENERAL DE AGUAS

BALANCE DE LA LABOR DESARROLLADA DURANTE 1998 Y PLANES PARA 1999

1. INTRODUCCION.

La DGA es el organismo público encargado de las funciones que competen al Estado con relación a:

- Planificación de los recursos hídricos.
- Medición y evaluación del recurso hídrico.
- Administración de los recursos hídricos.
- Policía y vigilancia de aguas y cauces.

En el marco de dichas funciones, la DGA :

- Opera la red hidrométrica nacional, la que incluye las redes fluviométrica, hidrometeorológica, lagos, calidad de aguas, glaciología, aguas subterráneas, sedimentos, y sistema de datos por satélite con un total aproximado de 1.600 estaciones.
- Resuelve solicitudes realizadas por los particulares de acuerdo al código de aguas (derechos de aprovechamiento, proyectos, exploración de aguas subterráneas, etc.), las que han alcanzado los últimos años a una cifra del orden de las 4000 solicitudes (el doble que hace 4 años).
- Atiende consultas de los usuarios a través del Centro de Información de Recursos Hídricos relativos a los diferentes registros del Catástro Público de Aguas (datos hidrológicos, derechos, obras, estudios, etc.)

Para el desarrollo de sus actividades, la DGA dispone de una dotación máxima de personal (1999) de 397 funcionarios, distribuidos en el nivel central, 13 direcciones regionales y 6 provinciales. El presupuesto de 1999 considera \$ 2.171.355 en gastos de personal, \$247.011 en bienes y servicios de consumo, y \$1.486.416 en inversión real, valor este último un 40% inferior al de 1998. Adicionalmente en el anexo se entrega la evolución histórica de dicho presupuesto y de la dotación de personal.

Considerando el rol del Servicio en la gestión de los recursos hídricos en el país, se puede distinguir entre las acciones que realiza orientadas a definir e impulsar determinadas normativas y políticas públicas en el ámbito gubernamental y la acción que desarrolla para el cumplimiento de sus atribuciones propias. A continuación se hace una breve reseña de ambos aspectos, restringiéndose con relación a la labor interna de la DGA al avance del plan de modernización iniciado en 1995. En relación al marco externo en que se desenvuelve y los aspectos críticos existentes se adjunta el documento "Política Nacional de Recursos Hídricos" preparado por la DGA., donde se hace un análisis en profundidad del sector. Asimismo, en el anexo se adjunta información relativa al nivel de descentralización existente y a la relación con otros servicios públicos

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1998 RELATIVAS A TEMAS REGLAMENTARIOS Y LEGALES, Y A POLITICAS PUBLICAS.

Materias legales y normativas:

- I. Modificación del código de aguas: se preparó y discutió una indicación al proyecto sometido a consideración del senado con el propósito de recoger observaciones del sector agrícola.
- II. Publicación del reglamento del Catastro Publico de Aguas (julio/98).
- III. Preparación de un anteproyecto de reglamento para la construcción de obras hidráulicas mayores (art. 294 del código de aguas).
- IV. Apoyo a CONAMA para la elaboración de la norma de vertidos de residuos líquidos a cauces naturales.

Políticas Públicas:

- I. Preparación del informe Política Nacional de Recursos Hídricos. Documento de Discusión.
- II. Tarifación de recursos hídricos. Estudio en convenio con UC, en fase de revisión final.
- III. Diagnóstico de la situación actual de las organizaciones de usuarios. Estudio

- licitado, actualmente en desarrollo con empresa consultora.
- IV. Impacto económico de las sequías hidrológicas. Estudio finalizado en su fase inicial y en ejecución capítulo complementario. Se desarrolla con la UC.
 - V. Bases para la formulación de planes directores de recursos hídricos. En desarrollo con el centro de políticas públicas de la UCH, a través de talleres de concertación institucional.
 - VI. Se inició estudio de catastro de derechos ancestrales indígenas en la I y II regiones, en el marco de la implementación de la ley indígena y en convenio con la CONADI.

Otras acciones específicas, relativas a la situación de sequía:

Información a las autoridades y al público (pronóstico de caudales, informes mensuales y semanales, publicación en internet, red satelital en tiempo real, etc.).

Apoyo a organizaciones de usuarios (reuniones, cartillas informativas).

Declaración de zona de escasez e intervención de ríos (maule y lircay)

3. AVANCE DE PLANES DE MODERNIZACIÓN EN 1998

La Dirección General de Aguas desde 1995 está abocada a implementar un Plan de Modernización, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que entrega a los distintos tipos de usuarios. Dicho Plan consta de cuatro líneas de acción fundamentales:

- Labores Administración de Recursos Hídricos.
- Servicio Hidrológico Nacional y Equipamiento.
- Manejo de Cuencas y Planificación de los Recursos Hídricos.
- Centro de Información de los Recursos Hídricos y Catastro Público de Aguas.

Administración de Recursos Hídricos

Con relación a la modernización de las actividades de administración de Recursos Hídricos, se han venido concretando una larga serie de iniciativas tales como: La reestructuración del Depto. correspondiente, el completo rediseño de los procedimientos y métodos de gestión, la incorporación de innovaciones tecnológicas, labores de capacitación e inversión en equipamiento.

No cabe duda que el programa ha sido exitoso, de modo que se ha podido duplicar en los últimos 4 años el número de expedientes que se resuelve anualmente (3300 expedientes) , habiéndose cumplido con creces las metas comprometidas (2650 expedientes). En los gráficos anexos se presenta la evolución histórica de los expedientes resueltos por el Servicio anualmente y de las solicitudes ingresadas.

Redes hidrológicas

Dentro del Plan de Modernización de la Red Hidrométrica Nacional, de acuerdo a lo programado, las mediciones de aforos se encuentran totalmente tecnificadas, ya que en todo el país se utiliza nuevo instrumental digital adquirido por el Servicio. En la Red Fluviométrica se ha continuado con la instalación de limnógrafos electrónicos. A la fecha se ha adquirido un 54 % de los instrumentos necesarios para cubrir la Red Fluviométrica Nacional. Estas actividades significan un cambio fundamental en el funcionamiento interno de la DGA y en la calidad de sus servicios.

En cuanto a la red satelital para la medición de nieve, caudal y algunas variables meteorológicas, durante el presente año se han implementado con plataformas colectoras de datos (DCP) 7 estaciones, sumando a lo largo del país, 37 puntos con transmisión satelital. Es necesario señalar que durante los períodos de sequía, las plataformas instaladas en estaciones fluviométricas y la receptora de datos que funciona en las oficinas de la Dirección, son de gran utilidad para la administración de los recursos hídricos en esos períodos críticos, razón por la cual en la actualidad la información está disponible semanalmente en INTERNET y se está en conversaciones con distintas organizaciones de usuarios para que puedan acceder a la información directamente en sus oficinas en tiempo real. También el sistema ha mostrado su eficacia durante los períodos invernales (1997), ya que en los puntos que disponen de plataformas, ha sido posible conocer en tiempo real los caudales de las crecidas y las precipitaciones que lo originan. Asimismo, la red ha informado de la acumulación nival en la cordillera lo que ha apoyado la realización de pronósticos en el período de deshielo.

Durante la presente temporada de deshielos ha permitido llevar un control de los caudales en tiempo real en los cauces principales existentes entre Copiapó y Temuco. (Ver gráfico anexo).

Manejo de Cuencas y Planificación de los Recursos Hídricos.

Este programa ha estado centrado básicamente en 5 cuencas críticas seleccionadas. En dichas cuencas críticas el programa considera una fase de modelación hidrológica y el desarrollo de un plan director, además en 2 casos se ha incluido la implementación de una cuenca o parcelas experimentales orientadas a mejorar el nivel de conocimiento de los procesos hidrológicos básicos. Adicionalmente, se han desarrollado estudios específicos en otras cuencas. A continuación se entregan antecedentes acerca del avance del programa:

- Modelación Hidrológica de Cuencas: El objetivo es disponer de una herramienta que permita apoyar decisiones sobre la gestión del recurso hídrico tanto a usuarios como a la propia autoridad, permitiendo evaluar escenarios futuros en relación con situaciones de aprovechamiento del recurso.

Durante 1998 se avanzó en :

Modelación Hidrológica Cuenca río Imperial; avance 100% terminado.

Modelación Hidrológica Cuenca río Maipo; en revisión el informe final .

Cabe señalar que con ello se completa la modelación de las 5 cuencas consideradas (Azapa, Maipo, Maule, Aconcagua e Imperial)

- Desarrollo de Planes Directores para el manejo y ordenamiento recursos hídricos: tienen como objetivo elaborar un instrumento indicativo que permita orientar y coordinar la acción del estado, en sus diferentes roles (regulador, promotor, inversionista) y entregar indicaciones al sector privado con el fin de maximizar el aprovechamiento del recurso hídrico en sus dimensiones económica, ambiental y social.
- Se elaboró el documento del ejecutó Planes Directores que es un elemento previo para la realización del estudio Plan Director para la cuenca del río Maule; el cual debió comenzar en el mes de Agosto del presente año, pero por razones de tipo presupuestario este fue postergado.
- Programa de Investigación de Cuencas Experimentales.

Mediante Convenio con la Universidad Austral se esta desarrollando el Estudio de Cuenca Experimental Reserva Malalcahuello el cual tiene plazo hasta el mes de Noviembre de 1999, avance 70%. El estudio de parcelas experimentales, que se desarrolla en convenio con la

Universidad de Tarapacá , en el valle de Azapa está en su fase final.

Otros estudios

- Análisis Criterios Hidroambientales en Manejo de Recursos Hídricos.

En el transcurso del presente año finalizó el Estudio de Diseño de Plan de Monitoreo para la Determinación de Caudales Ecológicos, posteriormente se efectuó convenio con la U. De Chile para efectuar estudio de Aplicación Metodológica IFIM a cuenca piloto, el que finaliza en el mes de Septiembre de 1999, avance 15%.

- Investigación Modelación de Sistemas Lacustres

Se encuentra en ejecución Estudio Limnológico del Lago Chungará, con un avance del 60%, finaliza en Julio de 1999.

Se encuentra en ejecución Estudio Limnológico de Lagos Neltume y Pihueico, con un avance del 75%, finaliza en Mayo del 1999.

Creación del Centro de Información de Recursos Hídricos.(CIRH)

Los avances en la implementación de este Centro son muy importantes, tanto por la magnitud de los archivos que ya dispone, como por los sistemas informáticos desarrollados para facilitar su acceso al público, de modo que constantemente aumenta el número de consultas de los usuarios . (Ver gráfico anexo).

En relación a la implementación del CIRH., es importante señalar además los progresos en la interconexión a lo largo de todo el país en los servicios de correo electrónico y el desarrollo del sistema computacional SIGIRH, el cual permitirá administrar todas las bases de datos que administra el CIRH. Entre las actividades de 1998 desarrolladas interesa destacar:

- Primera fase proyecto SIGIRH. Desarrollo y Construcción módulos: C.P.A. (Sub-Sistema expedientes y Unifilar en línea a nivel nacional), B.N.A. (salidas e información desagregada con Fluviometría, Aguas Subterráneas y Calidad de Aguas), S.I.G. (Integrando información geográfica).
- Operación, administración sistema C.P.A. local a nivel nacional.
- Implementación y puesta en marcha proyecto SIGIRH, en regiones piloto, (primera fase), avance 70%, finaliza en Febrero de 1999.
- Desarrollo e implementación sistema automatizado de documentación., (primera fase proyecto SAD). (Ver cuadro anexo).

4. METAS DEL PLAN DE MODERNIZACION PARA EL AÑO 1999

En el futuro inmediato el plan de modernización de la DGA deberá continuar, sin embargo, las reducciones presupuestarias derivadas de la situación de la economía internacional, (reducciones que representan un 40% del presupuesto de inversión del presente año), obligarán a reducir durante 1999, el ritmo de avance del mismo. De este modo, durante 1999, el esfuerzo se deberá orientar a consolidar y hacer plenamente operativas las inversiones ya hechas.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto propuesto para 1999 está orientado a darle continuidad a dicho Plan, de modo que corresponde en un 90% a proyectos de arrastre. (Ver anexo).

Para el año 1999, se han definido, de acuerdo a los planes de modernización, los siguientes objetivos:

Administración de los recursos hídricos:

Para 1999, la meta propuesta es la de alcanzar la tramitación completa de 2.800 expedientes, cifra que es un 87% superior a la que se realizaba con anterioridad a 1995, medida en los mismos términos.

Servicio Hidrológico Nacional:

En este tema se espera mantener operando en forma adecuada la red de 1.600 estaciones de distinto tipo que dispone el Servicio (caudales, sedimentos, calidad del agua, agua subterráneas, precipitaciones y otros) y continuar el plan de modernización aunque con un ritmo menor al previsto originalmente. Con este último propósito se considera la incorporación de 30 limnógrafos electrónicos de última tecnología con lo cual se completará la transformación del 66% de la red hidrométrica con las ventajas de confiabilidad, disminución del tiempo de demora en la puesta a disposición de los usuarios, y de costo que ello significa. Adicionalmente se completará la instalación de otras 6 estaciones automáticas de transmisión satelital, con lo que se completa el 76% de las consideradas en el plan original de desarrollo. De este modo se dispondrá de información de caudales en forma casi instantánea en los principales ríos del país y de la acumulación de nieve entre la IV y la VII regiones. Esta información estará disponible para cualquier usuario que lo solicite vía modem y será de utilidad en la operación de sistemas de alerta de crecidas y para la administración de los recursos hídricos por parte de las organizaciones de usuarios. El costo del programa de modernización alcanza a \$ 104 millones para 1999.

Planificación y estudios de Recursos Hídricos:

Se considera una inversión de \$ 65 millones, lo cual permitirá finalizar los estudios ***Diagnóstico Situación Actual de la Organización de Usuarios del agua*** y la ***Actualización Recursos Hídricos Restablecimiento de Derechos Ancestrales Indígenas I y II Región***.

Con relación a la implementación de los planes directores, se espera avanzar en la aprobación regional del plan preparado para Arica, además, se pretende iniciar a fines de año el estudio *Plan Director Cuenca del Río Maule*.

Además, se pretende licitar el estudio:

- "Levantamiento y Catastro de bocatoma en cauces principales de Chile".
(Licitación Febrero 99).

Centro de Información de Recursos Hídricos:

Se espera avanzar en la incorporación de antecedentes a las bases de datos, en labores anexas según las obligaciones que establece el Reglamento del Catastro Público de Aguas, y tener plenamente operativo su acceso desde cualquier Región a través de la red del MOP. Con relación al Sistema de Información Integrado de Recursos Hídricos (SIGIRH) que permite la gestión conjunta de las bases de datos existentes, se iniciará la implementación de su segunda fase, (Sistema Información Geográfico, datos hidrológicos, Catastro Público de Aguas y Banco Nacional de Aguas).

5. ELEMENTOS CRITICOS PARA EL DESARROLLO DE LA DGA.

- a) Explosivo aumento de la demanda cuantitativa (se ha duplicado desde 1994) y cualitativa (incluyendo los aspectos ambientales) al servicio, y creciente conflictividad del tema hídrico. Ello ha conducido que a pesar de los mejoramientos sustantivos de la gestión interna, continua aumentando el número de solicitudes pendientes. (Ver gráfico anexos).
- b) Necesidad urgente de asumir plenamente materias encomendadas por la legislación relacionadas con la policía y vigilancia de aguas y cauces.

- c) Situación de las modificaciones legales pendientes en el congreso, ya que se consideran indispensables para regularizar un gran número de situaciones existentes.
- d) Adopción por el Gobierno de política de recursos hídricos que facilite la coordinación institucional .

De acuerdo a lo señalado, se estima indispensable reforzar la dotación de personal y los recursos financieros que se asignan a la DGA, y revisar su actual estructura orgánica. Con ese propósito, y de acuerdo a lo conversado con el Sr. Ministro, se ha iniciado el estudio de una posible indicación legal que de cuenta de las reales necesidades de la DGA., para atender el sector.

Anexos

ANEXO 1

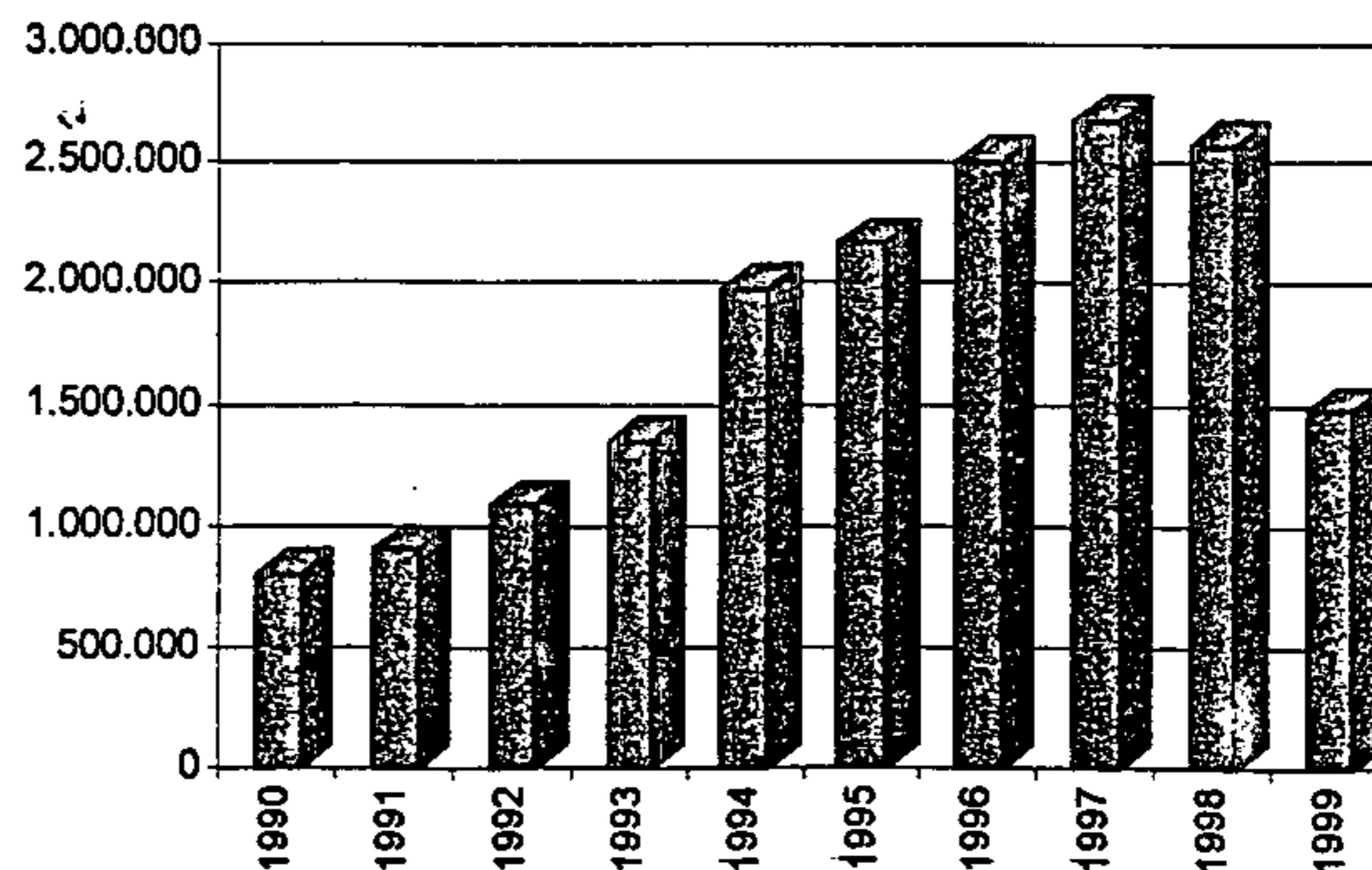
PRESUPUESTO INVERSION DGA

AÑOS 1990 - 1999

Miles \$ Año 1999

AÑO	PRESUPUESTO
1990	811.517
1991	909.936
1992	1.088.060
1993	1.359.497
1994	1.977.257
1995	2.168.852
1996	2.506.830
1997	2.676.691
1998	2.569.352
1999	1.486.416

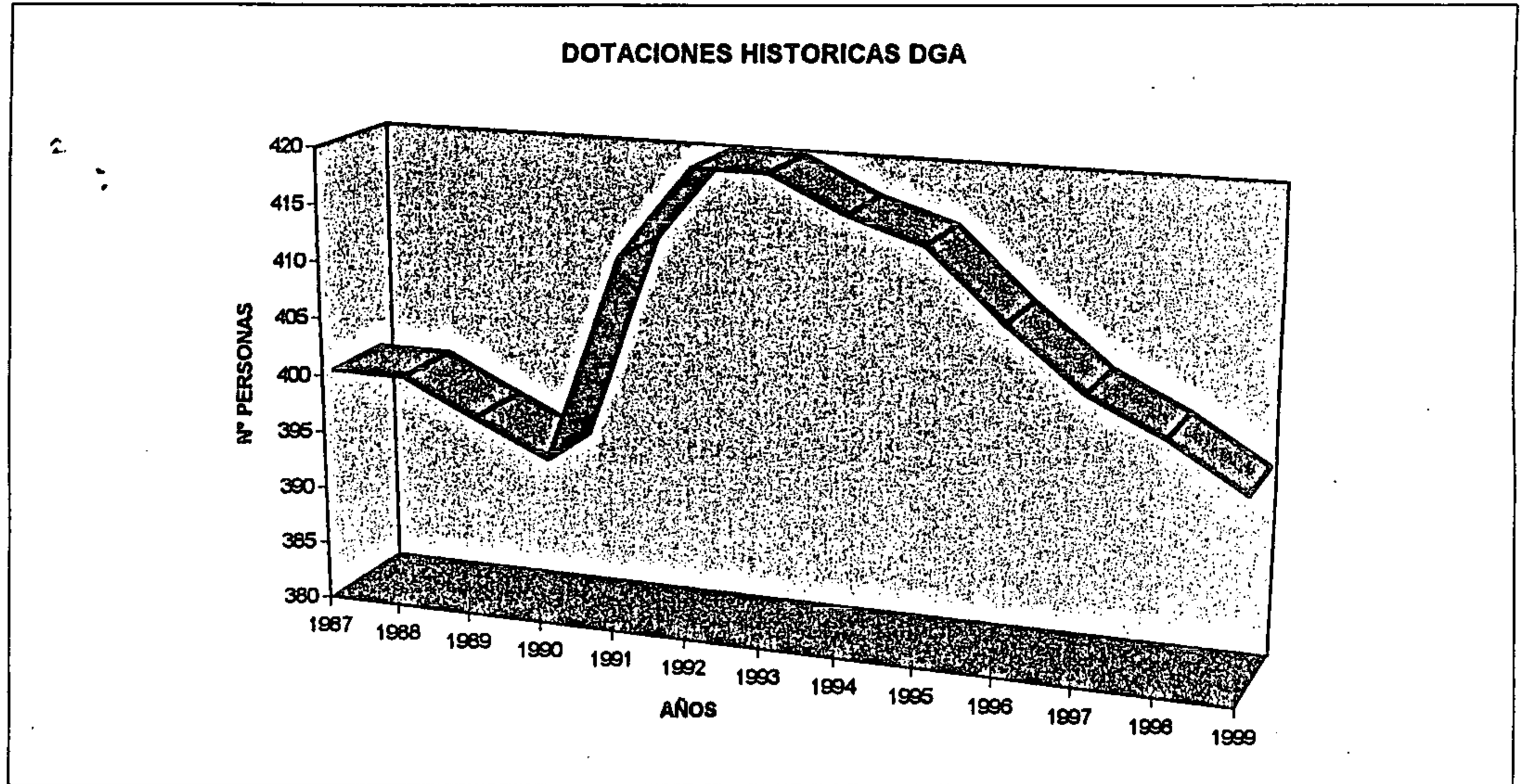
PRESUPUESTO INVERSION DGA AÑOS 1990 - 1999



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
SUBDEPTO. RECURSOS HUMANOS

ANEXO 2

AÑO	DOTACION
1987	400
1988	400
1989	397
1990	394
1991	412
1992	420
1993	420
1994	417
1995	415
1996	409
1997	404
1998	401
1999	397



DOTACIONES HISTORICAS POR ESTAMENTOS

ESTAMENTOS	A Ñ O S											
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
PROFESIONALES	100	108	108	103	108	120	111	111	109	113	111	104
TECNICOS	7	8	8	9	10	31	31	30	30	34	32	33
ADMINISTRATIVOS	163	157	152	154	153	146	146	148	144	142	131	136
AUXILIARES	115	112	111	109	107	107	108	108	107	106	103	106
OBREROS	15	15	14	13	12	12	12	9	9	9	7	5
HONORARIOS	0	0	1	1	1	1	1	1	4	2	1	1
DOTACION EFECTIVA	400	400	394	389	386	417	409	407	403	406	391	385
DOTACION AUTORIZADA	400	400	400	397	394	412	420	420	417	415	404	401

ANEXO 3

RELACIONES CON OTROS SERVICIOS MOP

La Dirección General de Aguas ha generado una política de cooperación frente a demandas de las diversas Direcciones dentro del MOP, es el caso frecuente de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección de Vialidad (DV) y con la Coordinadora de Concesiones de Obras Públicas. Es importante tener presente, que esta política se debe desarrollar en el marco legal que obliga a la DGA a actuar considerando las demandas de los Servicios Públicos en un plano de igualdad, con respecto a las demandas de los particulares y las materias sometidas a su consideración, basándose en razones jurídicas y/o técnicas exclusivamente.

En este marco, y con el propósito de coordinar las acciones de ambos Servicios, durante el año 1998 se desarrolló un programa de consultas periódicas con participación de las instancias regionales, para abordar las numerosas situaciones que involucran decisiones de ambos Servicios. Asimismo ha habido un conjunto de proyectos en los cuales ha existido una labor de cooperación o de consultas (Intervención del Aconcagua, temas en el río San José, Gestión de Cuencas, etc.)

Además se ha desarrollado un trabajo conjunto con la DOH, en lo referido al Reglamento de Obras Mayores dando así respuesta a lo ordenado por el Código de Aguas en su artículo 294.

En relación a la D. Vialidad y Concesiones, en forma periódica se han presentado situaciones conflictivas con terceros, relativas en especial a obras que modifican condiciones de drenaje de los cauces y en los cuales ha correspondido informar o resolver a la DGA, no habiendo existido siempre acuerdo.

ANEXO 4

ASPECTOS DE LA DESCENTRALIZACION EN LA DGA

El marco legal por el cual la Dirección General de Aguas desarrolla sus funciones, está circunscrita a la Ley n° 15.840 de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas y por el Código de Aguas y es a partir de este texto legal, que el Servicio ha desarrollado una política de Descentralización.

La Dirección General posee Direcciones Regionales a lo largo del país y en determinadas regiones se han establecido oficinas provinciales, de manera de prestar el mejor servicio a los distintos usuarios, es el caso de:

- Primera Región sede Arica, oficina provincial en Iquique.
- Cuarta Región sede La Serena, oficinas provinciales en Ovalle e Illapel.
- Octava Región sede Concepción, oficinas provinciales en Chillan y Los Angeles.
- Décima Región sede Puerto Montt, oficina provincial en Valdivia.

A partir de las funciones que impone el Código de Aguas y las propias definidas para asegurar el correcto funcionamiento de cada oficina regional, la Descentralización en el Servicio se manifiesta en un adecuado otorgamiento de facultades hacia los Directores Regionales, en materias como:

- Administración del Servicio Regional.
- Relativas a la aplicación del Código de Aguas.
- Relativas a la contratación y ejecución de obras.
- Referentes a la administración del recurso humano.
- Relativas a presupuesto.

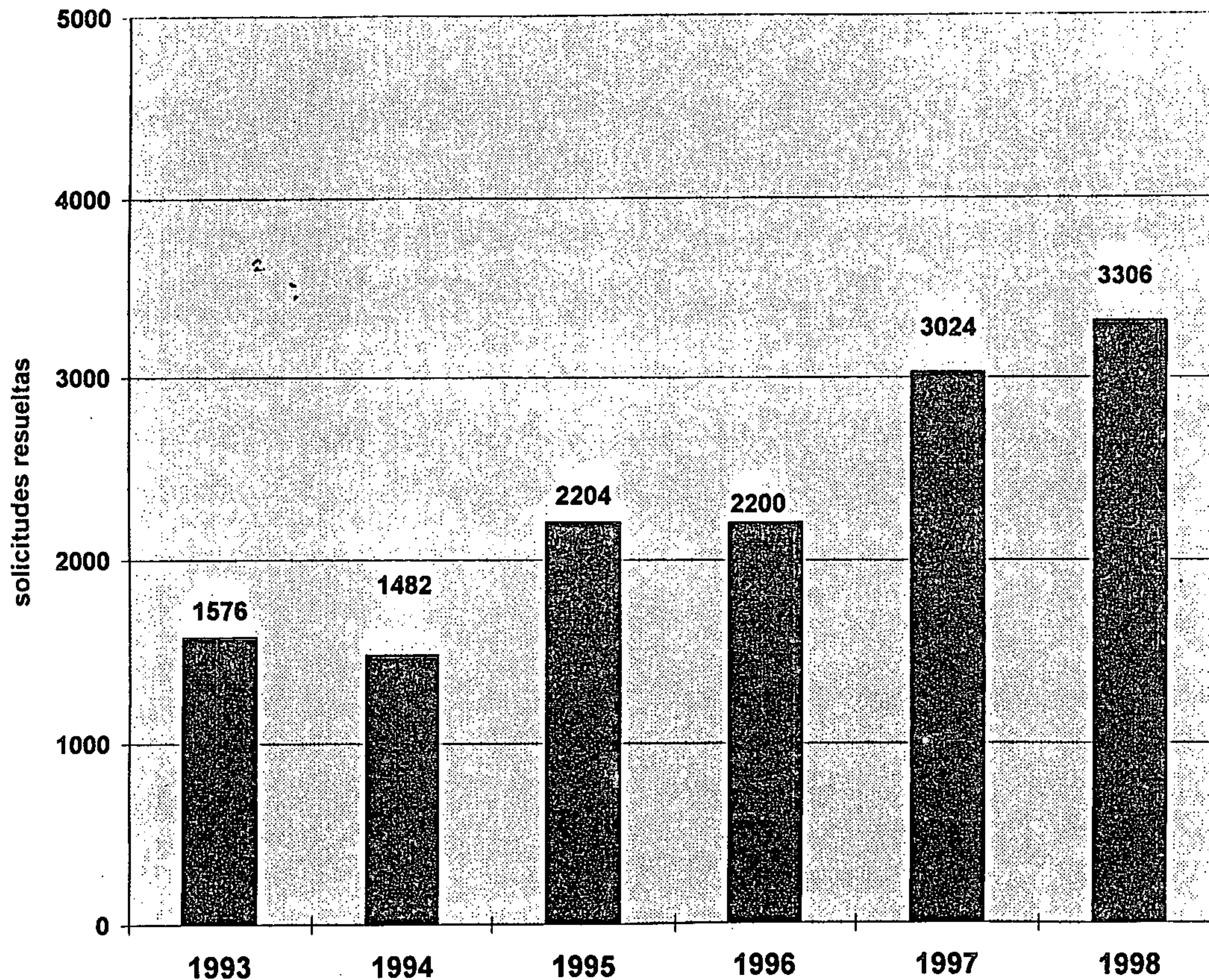
Existen temáticas como la postulación a fondos regionales de inversión (FNDR, ISAR, etc), en la cual las regiones tienen plenos poderes de manera de presentar sus proyectos. Además de la presentación de iniciativas de inversión, se ha privilegiado una creciente descentralización en materias como la medición y control de la redes hidrométrica, la cual a partir de la incorporación de modernas tecnologías a permitido una mayor autonomía en la gestión y procesamiento de la información recabada.

En la actualidad existen aspectos como el otorgamiento de los derechos de agua y la construcción de obras mayores, que son facultades privativas del Director General de Aguas ya que la trascendencia del tema, requiere de análisis técnicos lo más acabados posibles pero con las actuales dotaciones profesionales de las regiones no es posible realizarlos.

Lo anterior grafica las dificultades del proceso de descentralización, ya que las limitantes técnicas y razones vinculadas al logro de una función pública con gran nivel de probidad administrativa, denota un control y rigurosidad que en la actualidad solo se encuentra en el nivel central.

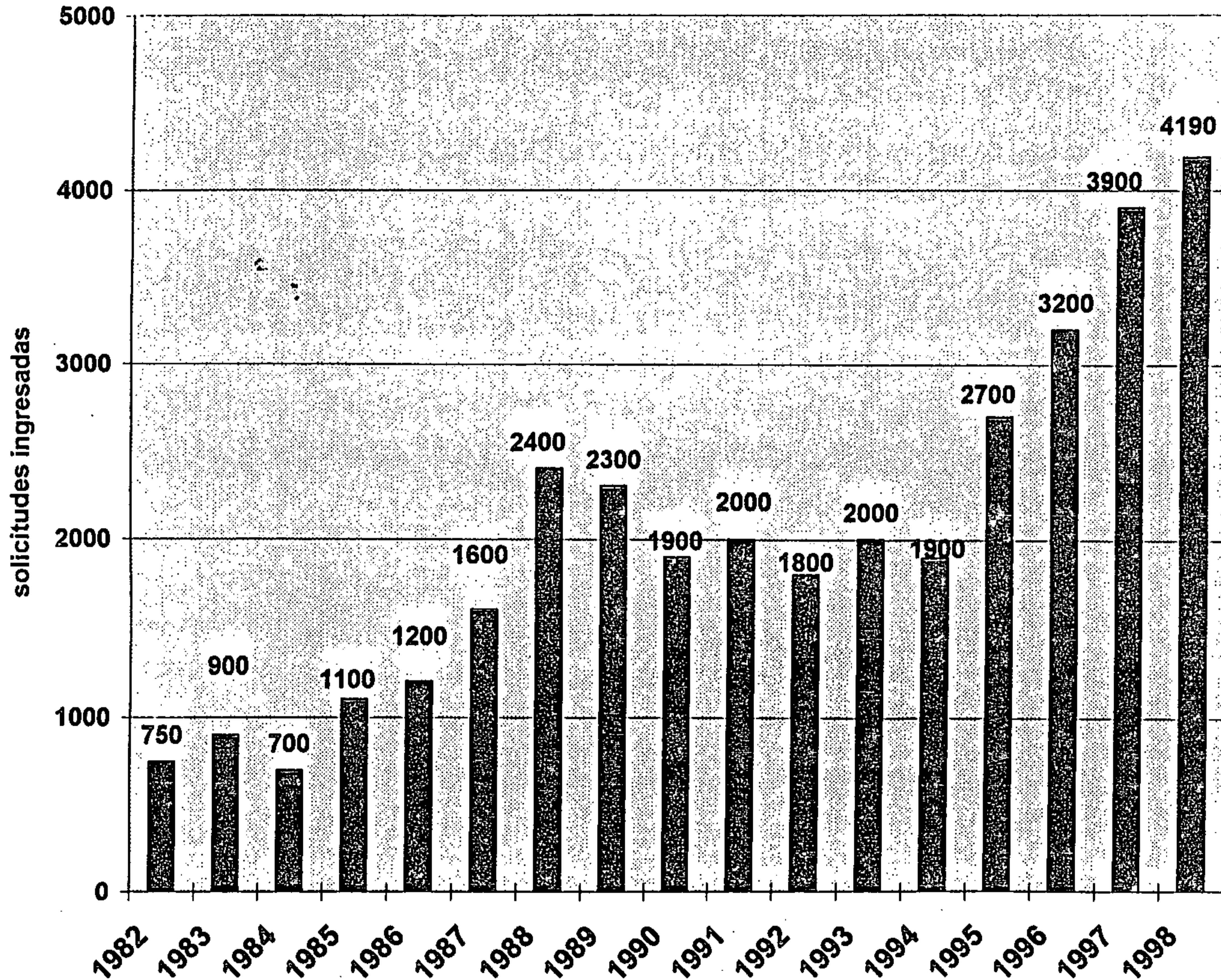
SOLICITUDES RESUELTAS POR LA D.G.A.

ANEXO 5

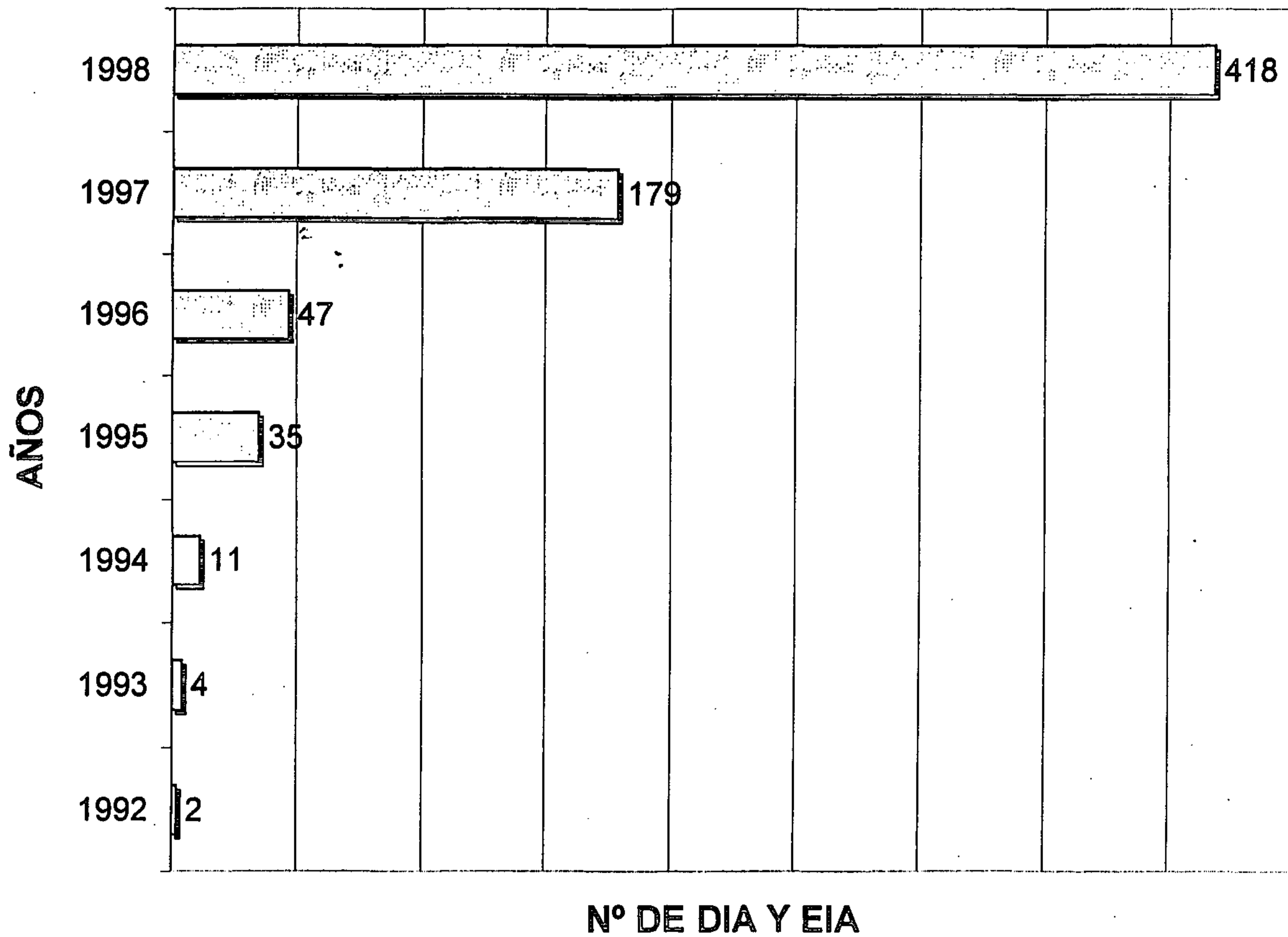


VARIACION DEL INGRESO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA D.G.A.

ANEXO 6

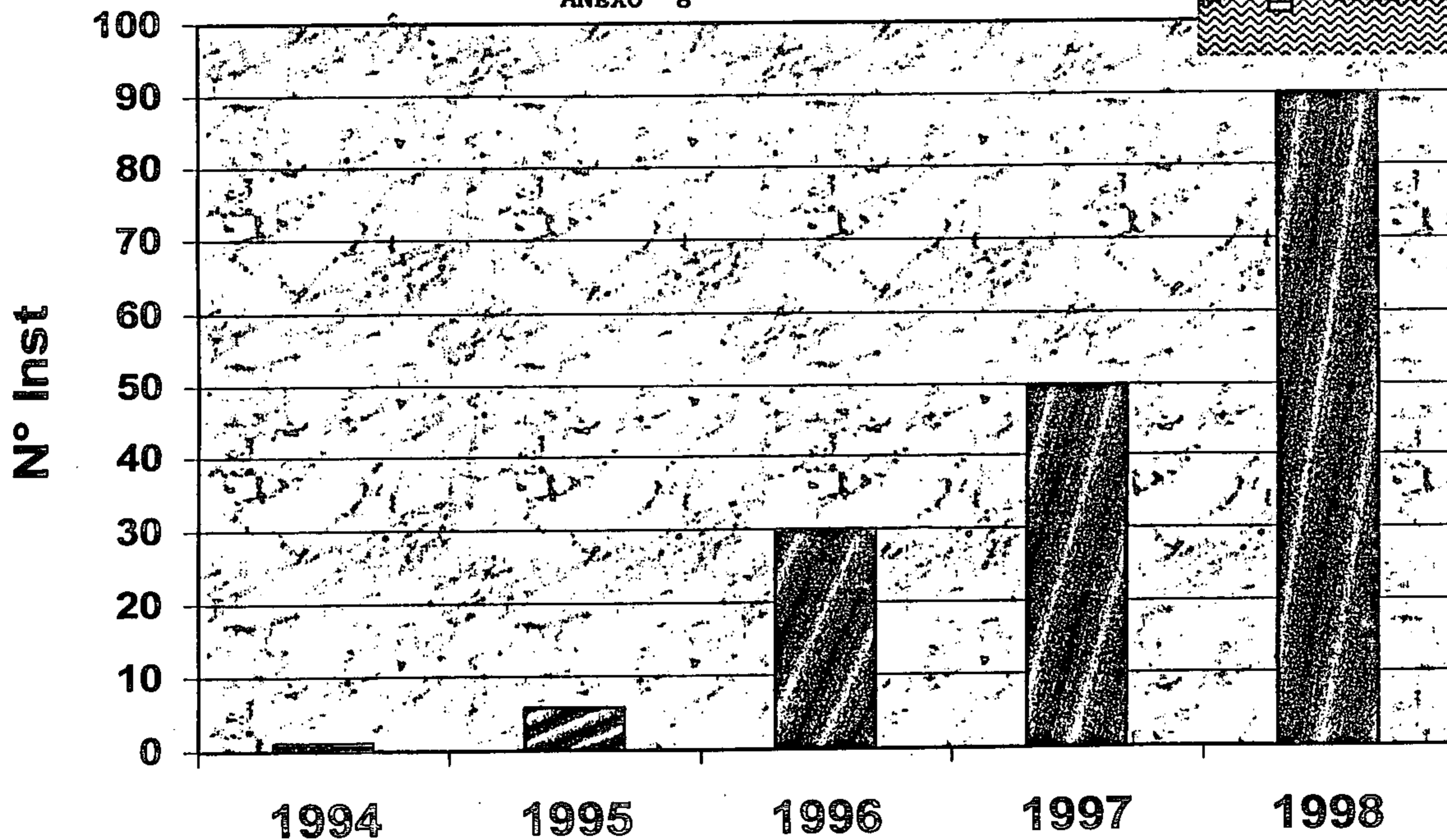
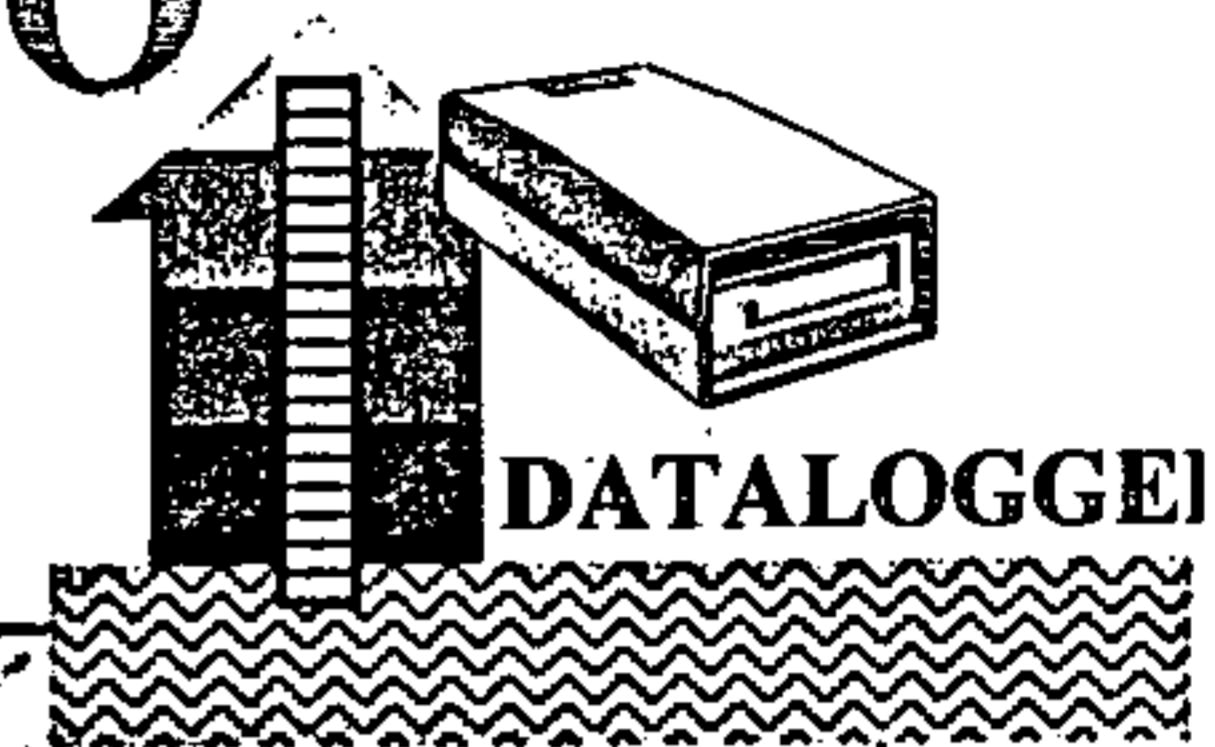


ANEXO 7
Nº DE DIA Y EIA INGRESADOS A LA D.G.A.

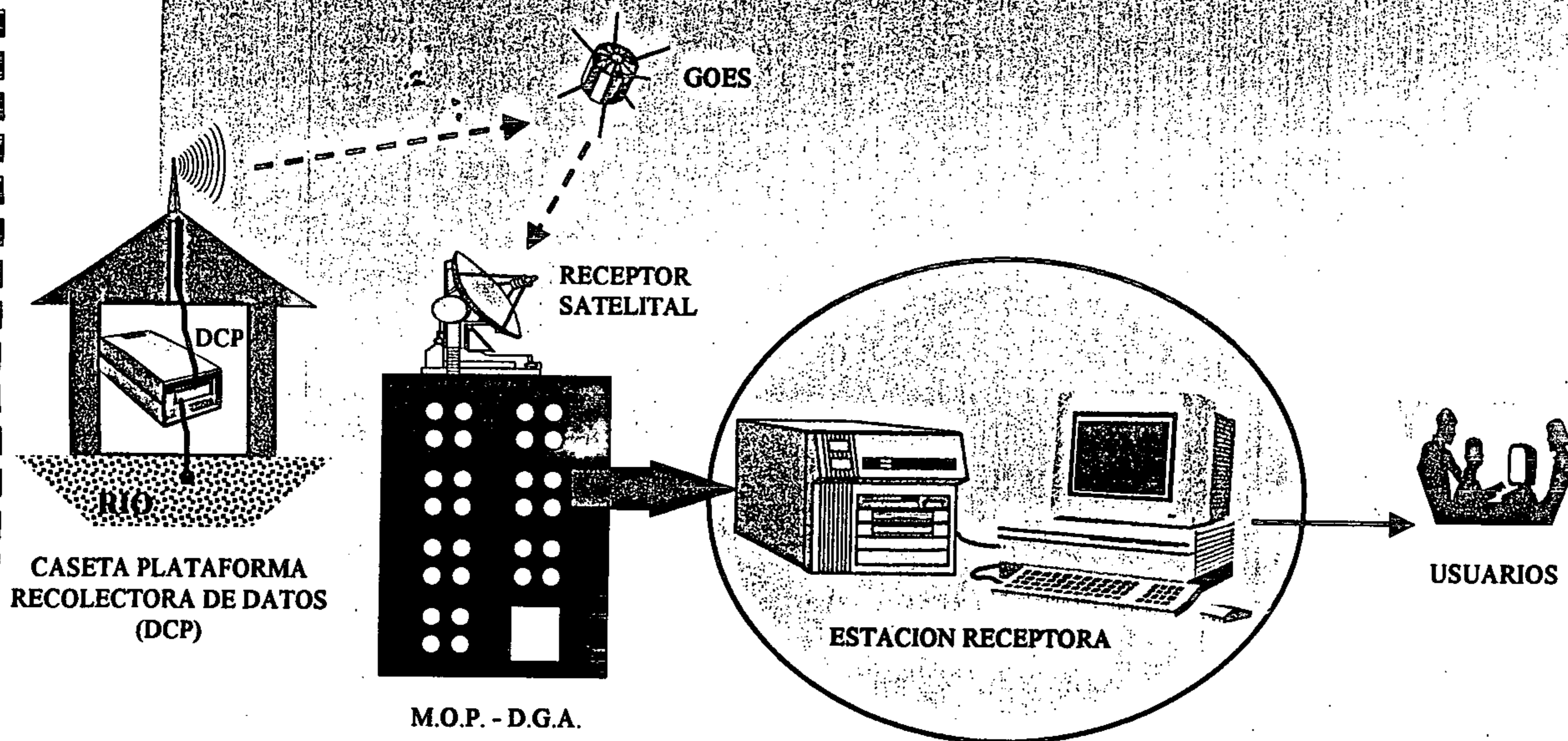


LIMNIGRAFO ELECTRONICO EN OPERACION

ANEXO 8

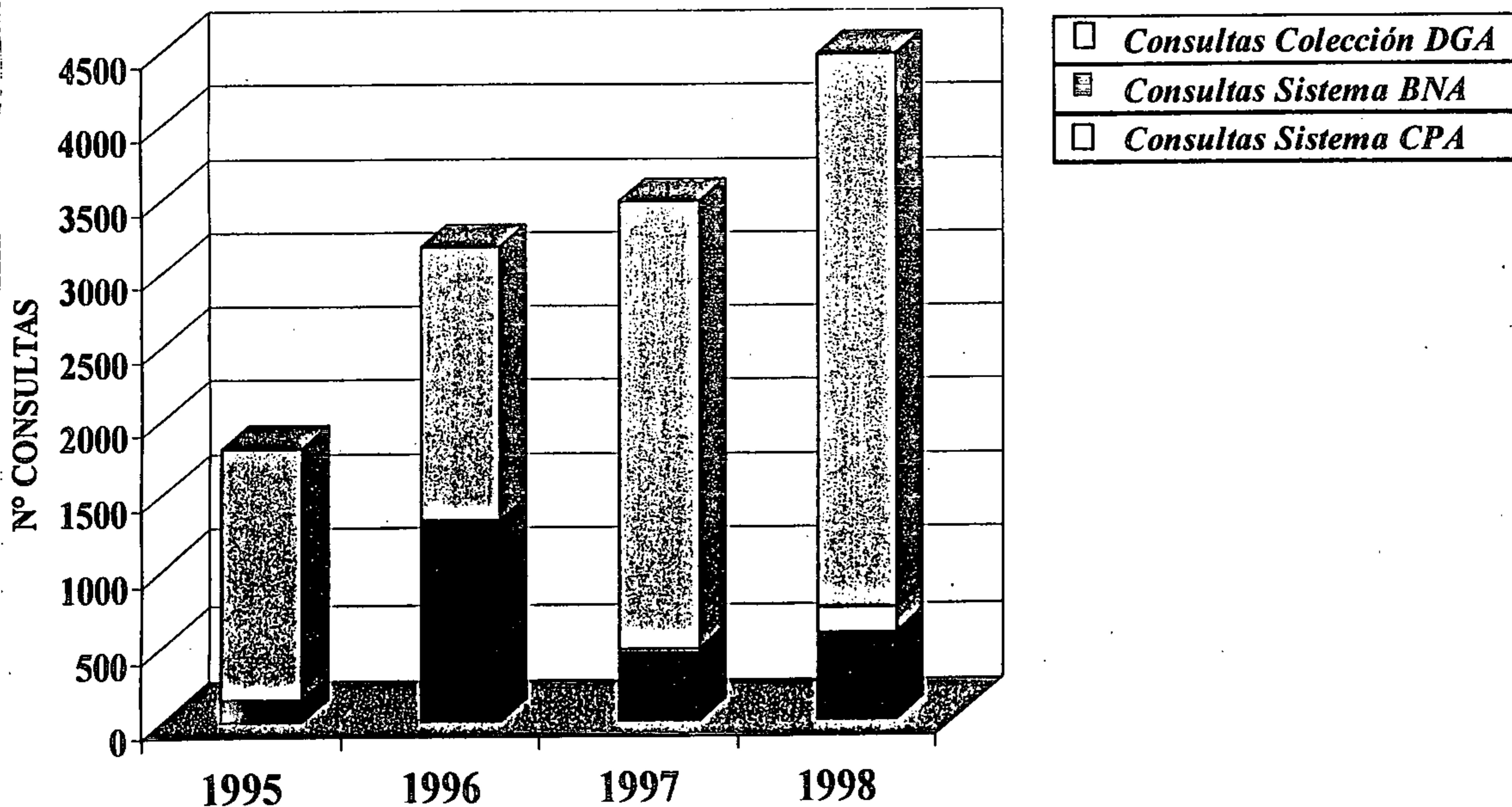


MEDICION AUTOMATICA DE DATOS HIDROMETEOROLOGICO TRANSMISION SATELITAL EN TIEMPO REAL



CONSULTAS DE LOS USUARIOS AÑOS 1995-1998

ANEXO 10



ANEXO 11

PRESUPUESTO AÑO 1999

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	GLOSA	MILES DE \$
		INGRESOS		3.924.782
1		INGRESOS DE OPERACION		17.438
4		VENTA DE ACTIVOS		1.038
	41	ACTIVOS FISICOS		1.038
7		OTROS INGRESOS		10.380
	79	OTROS		10.380
9		APORTE FISCAL		3.885.549
	91	LIBRE		3.885.549
		SALDO INICIAL DE CAJA		10.377
		GASTOS		3.924.782
21		GASTOS EN PERSONAL	2	2.171.355
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3	247.011
31		INVERSION REAL		1.486.416
	53	ESTUDIO PARA INVERSIONES		34.150
	54	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS		46.710
	74	INVERSIONES NO REGIONALIZABLES		1.221.830
	78	PROGRAMAS DE INVERSIONES DE CARACTER NACIONAL		183.726
60		OPERACIONES ANOS ANTERIORES		10.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

GLOSAS

1	DOTACION MAXIMA DE VEHICULOS	56
2	INCLUYE	
	A.- DOTACION MAXIMA DE PERSONAL	397
	B.- HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO EN M\$	12.717
	C.- AUTORIZACION MAXIMA GASTOS EN VIATICOS EN M\$	90.638
	D.- CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES	9.672
3	INCLUYE	
	CAPACITACION EN M\$	17.000

CENTRO DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS



3 5617 00012 6409

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS

ORD.: N° 70 /

MAT.: Remite información
solicitada.

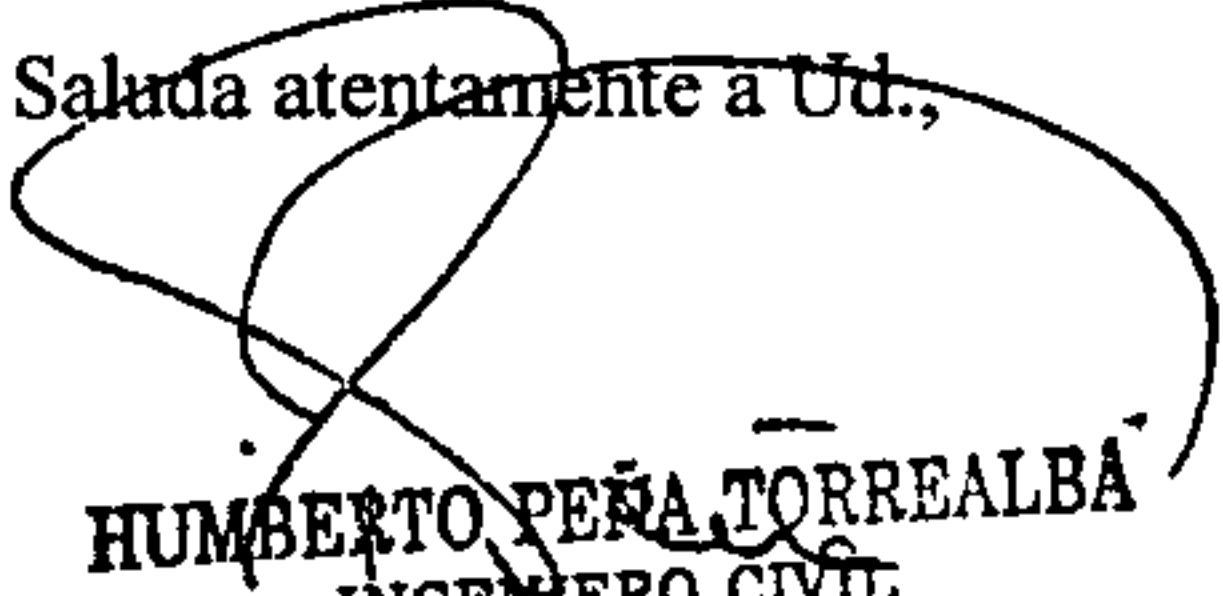
SANTIAGO, - 2 FEB 1999

DE : DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

A: SR. SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

En respuesta a lo solicitado por medio del ORD. N° 221 de fecha 22 de enero del presente, remito a Ud., "Balance de la labor desarrollada durante 1998 y Planes para 1999", con sus respectivos anexos. Además se incluye copia del documento "Política Nacional de Recursos Hídricos", preparado por nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,


HUMBERTO PEÑA TORREALBA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

HPT/vpr.

DISTRIBUCION:

- Sr. Subsecretario de Obras Públicas
- Director General de Aguas
- Of. de Partes
- Archivo.